



## INFORME DE COMISARIO

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

SABORES INDUSTRIALIZADOS ECUATORIANOS SAINEC S.A.

Ciudad.-

En mi calidad de comisario de SABORES INDUSTRIALIZADOS ECUATORIANOS SAINEC S.A., y en cumplimiento de la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplome informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2006, el correspondiente estado de resultados, evolución del patrimonio, políticas contables y notas explicativas por el año terminado en esa fecha. La revisión incluye los libros sociales de la compañía y el cumplimiento de las resoluciones de la Junta de Accionistas por parte de los Administradores de la compañía.

Mi trabajo se efectuó en base a pruebas selectivas, incluyó la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

### **1. Cumplimiento de resoluciones**

Como resultado de mi examen, en base al balance objeto de la revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las juntas de Accionistas.

### **2. Procedimientos de control interno**

El trabajo de Comisaría se lo pudo realizar a satisfacción porque la empresa cuenta con los documentos, comprobantes y anexos necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada y hace que la revisión de los registros contables sea adecuada y completa.

Por lo tanto, los valores expresados en los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2006, se presentan razonablemente.





**Capital de Trabajo.** - Los recursos que dispone la empresa para su normal desenvolvimiento son el activo corriente menos las obligaciones del pasivo corto plazo, dando un valor de \$(164.603,46), negativo debido al endeudamiento de la empresa para con sus accionistas, Instituciones Financieras y Proveedores.

### **3. Registros contables y legales**

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el SRI, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como, su situación y estructura financiera, recomiendo a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados de Situación y de Resultados que presenta la Gerencia.

Quito, Junio 01 del 2007

Nelson

SIGCHO QUEZADA NELSON

Comisario

